



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos de Panamá considera necesario comunicar al público sobre la circulación de un documento con el logo y los nombres de esta Superintendencia y del señor Ricardo G. Fernández D. Superintendente, traducido al idioma inglés, en el que se refiere a información sobre la supuesta autorización y licencia de una entidad que brinda servicios financieros en la República de Panamá.

En atención a ello, la Superintendencia de Bancos de Panamá considera imprescindible comunicar que el supuesto documento traducido, al igual que su contenido son totalmente falsos, toda vez que lo indicado no se corresponde en lo absoluto con las atribuciones y competencias de esta Institución. En ese sentido, ya se ha procedido con la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.

En virtud de lo anterior, solicitamos al público en general que tome las medidas pertinente y en caso de recibir documentos similares confirmen la veracidad de los mismos antes de tomar cualquier decisión.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de abril dos mil dieciséis (2016).

Gustavo Adolfo Villa
Superintendente interino